

PARTICIPARON COMISIONADOS Y ALCALDES

# Tras cuatro años reactivan Comisión Regional de Uso del Borde Costero

EQUIPO EL OVALLINO  
Región de Coquimbo

Tras cuatro años de inactividad, la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de la Región de Coquimbo volvió a sesionar oficialmente, esta vez bajo la presidencia del gobernador regional Cristóbal Juliá, en cumplimiento de lo instruido por el Instructivo Presidencial N°006 del año 2022. La jornada permitió presentar y revisar punto por punto la propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento de esta instancia clave para el desarrollo sustentable de la zona costera.

Durante la sesión, realizada el 25 de julio, se abordaron los alcances de la nueva hoja de ruta que guiará el trabajo de la comisión, integrada por represen-

**El gobernador Cristóbal Juliá lideró la primera sesión ordinaria del año 2025, marcando un hito para la gobernanza del borde costero regional.**

tantes del gobierno regional, ministerios sectoriales, alcaldes, gremios productivos, universidades y organizaciones sociales. El reglamento presentado busca consolidar una gobernanza más descentralizada y participativa sobre el uso del borde costero, con especial atención a temas como concesiones marítimas, actividades económicas y zonificación costera.

El gobernador regional Cristóbal Juliá destacó la relevancia del momento.



CEDIDA

*La jornada también contó con la participación de alcaldes cuyas comunas tienen una alta interacción con el borde costero, como Los Vilos, Ovalle y Canela.*

“Esta instancia aborda cómo se utiliza el borde costero en destinaciones, concesiones marítimas y actividades económicas. Por fin logramos reactivarla, lo que es obligatorio por ley, y lo hicimos con foco en el reglamento que será el marco legal de esta comisión. Próximamente votaremos sobre temas clave como la planta desalinizadora de El Panul. Esta Comisión es importante porque da valor a las opiniones regionales sobre temas regionales. Tuvimos muy buena convocatoria, con más

de 30 comisionados presentes, y ya programamos una nueva sesión”, dijo.

Uno de los elementos centrales fue precisamente la presentación de la propuesta de actualización del reglamento interno, enviada previamente a los miembros acreditados. Este documento establece funciones como emitir opinión sobre concesiones marítimas, elaborar una política regional del borde costero, y coordinar esfuerzos públicos y privados en torno a su desarrollo sostenible.